

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL “PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN PLAZA DE LAS ENCINAS, DE ENCINAS REALES”

ÍNDICE

- 1.- OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**
- 2.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES**
- 3.- CARACTERÍSTICAS DE MATERIALES A SUMINISTRAR**
- 4.- CALIDAD DE LOS MATERIALES**
- 5.- REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO**
- 6.- ESTOCAJE DE MATERIALES**
- 7.- DURACIÓN DEL CONTRATO**
- 8.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**
- 9.- PRESUPUESTO ANUAL DEL CONTRATO**
- ANEXO.- LISTADO DE MATERIALES**

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas y determinar los requisitos que han de regir, para el suministro y servicio de materiales de construcción (áridos y material auxiliar, mobiliario urbano, pavimentos, hormigones, jardinería) para la ejecución de la obra de **PROYECTO PARA ELIMINACIÓN DEL BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, DE ENCINAS REALES**, conforme a la distribución por lotes que se detalla a continuación, así como establecer el precio de los suministros y el compromiso de disponibilidad y entrega.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

El procedimiento de contratación queda desglosado en **6 lotes**, indicados en el Apartado 10:

- **LOTE Nº1 MAQUINARIA**
- **LOTE Nº2 HORMIGONES.**
- **LOTE Nº3 FERRALLA.**
- **LOTE Nº4 MATERIALES DE OBRA VARIOS.**
- **LOTE Nº5 MOBILIARIO URBANO.**
- **LOTE Nº6 SEGURIDAD Y SALUD.**

Código seguro de verificación (CSV):

AE58 6B49 7B4E BE19 6686



AE586B497B4EBE196686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 7/5/2020

3. CARACTERÍSTICAS DE MATERIALES A SUMINISTRAR

Los materiales del presente contrato de suministro, se definen en el listado que se adjunta como anexo a este Pliego, donde igualmente se detalla el precio unitario que se configura como tipo de licitación de cada uno de los elementos que componen cada lote.

El licitador ofertará en su proposición económica el precio correspondiente a todos y cada uno de los artículos que compone el lote al que oferte y que no podrá superar, en ningún caso, el precio de licitación establecido en el anexo de este Pliego. La inclusión en su oferta de un precio superior a precio de licitación respecto de alguno de los artículos o la no oferta de alguno de ellos, supondrá la exclusión de la totalidad de la oferta realizada para dicho lote.

Las cantidades reflejadas en el listado de materiales, tiene solo efectos orientativos y no supone para el Ayuntamiento ningún compromiso de compra ni crea derecho alguno a favor de la empresa que resulte adjudicataria. Los suministros se efectuarán de conformidad con las necesidades de la obra que se ejecuta.

Las empresas que resulten adjudicatarias de alguno de los lotes que componen el presente procedimiento, deberán tener un control de los materiales suministrados y deberán emitir y presentar al Ayuntamiento, lo siguientes documentos:

1. Emisión de albaranes para cada pedido efectuado, en los que se refleje el material solicitado, el precio unitario y total del material entregado, la hora , fecha y la persona de entrega, así como la denominación de la obra de la que se trata.
2. Emisión de facturas, que se presentarán mensualmente. En éstas se agruparán la totalidad de los materiales suministrados en dicho periodo y se les adjuntarán los albaranes de los pedidos correspondientes, firmados por el personal de Ayuntamiento que recibió el material, en los que se identifique claramente el nombre; así mismo irán acompañadas de las notas de pedido debidamente firmadas por la persona autorizada.

El personal de la Delegación de Obras de este Ayuntamiento, supervisará la adecuación de los materiales suministrados a las características detalladas en el listado de materiales que se incorpora como anexo al presente Pliego.

4. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Todos los materiales, productos, sistemas y equipos incluidos dentro del presente Pliego de Prescripciones Técnicas serán de marcas de calidad y cumplirán la normativa aplicable, UNE, EN, CEI, AENOR, etc., y dispondrán de documentación que lo acredite. Sus características mecánicas se ajustarán a la normativa vigente.

El responsable del contrato podrá solicitar muestras de los materiales a suministrar, así como sus certificados de calidad, fichas técnicas, ensayos y pruebas de laboratorios, rechazando, retirando y solicitando su reemplazo dentro de

Código seguro de verificación (CSV):

AE58 6B49 7B4E BE19 6686



AE586B497B4EBE196686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 7/5/2020

cualquiera de las etapas de instalación de los productos, aunque hayan sido servidos previamente, y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto, seguridad o bondad del elemento.

Todos los materiales relacionados con la ejecución del contrato, adoptarán en su fabricación protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente del momento. Especialmente deberán tenerse en cuenta las normas referentes a niveles de ruido interior y exterior, campos electromagnéticos, gases, normas sobre utilización de sustancias cloradas y amianto en cualquier tipo de equipos y componentes, etc. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable, si fuese requerido para ello por este Ayuntamiento.

Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados contra todo defecto de fabricación o transporte, por un plazo mínimo de un año desde la fecha de su entrega.

5. REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

El Órgano de Contratación nombrará un Responsable del contrato, al que le corresponderá dictar las instrucciones necesarias para la correcta realización de la prestación pactada.

Durante el plazo de ejecución del contrato, el adjudicatario deberá mantener los precios ofertados en su proposición económica. El Ayuntamiento podrá reducir o incrementar la cantidad prevista de cada uno de los materiales a suministrar, en función de las necesidades de la obra, sin que ello suponga en ningún caso modificación del precio que resulte de la adjudicación del contrato.

El personal técnico de la Delegación de Obras, podrá requerir al adjudicatario para que suministre, los catálogos o fichas técnicas de los materiales que componen el lote del que resulte adjudicatario, a los efectos de comprobar que sus características técnicas se corresponden con las requeridas en este pliego.

Los gastos que produzca el transporte del material a suministrar, o transporte del personal de ejecución, así como todos aquellos inherentes a la entrega del suministro o realización del servicio, serán a cargo del adjudicatario, entendiéndose incluidos en el importe de la oferta económica.

La empresa adjudicataria designará un representante, que tendrá capacidad suficiente para actuar como portavoz y que facilitará un número de teléfono de contacto, para una gestión ágil de los pedidos y de las incidencias del contrato. El cambio de dicho representante deberá ser comunicado al responsable del contrato con un mínimo de dos días de antelación.

Los pedidos de materiales se formalizarán por correo electrónico, fax o mediante una llamada telefónica a la empresa contratista por el encargado y/o técnico auxiliar de obras, a fin de agilizar el pedido.

Código seguro de verificación (CSV):

AE58 6B49 7B4E BE19 6686



AE586B497B4EBE196686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 7/5/2020

6. ESTOCAJE DE MATERIALES

Se recomienda que la empresa contratista que en caso necesario, tenga un estocaje mínimo de los materiales que componen el lote del que resulte adjudicatario, de forma que se permita realizar un suministro ágil de aquellos pedidos que se realicen dentro de dicho límite. En todo caso los pedidos que se realicen dentro de dicho estocaje recomendado, deberá ser necesariamente en los plazos establecidos en este Pliego.

Dicho estocaje deberá ser como mínimo el siguiente:

Lote 1. Maquinaria.

No procede.

Lote 2. Hormigones.

No procede.

Lote 3. Ferralla.

Se recomienda un estocaje mínimo del 40% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

Lote 4. Materiales de obra varios.

Se recomienda un estocaje mínimo del 50% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

Lote 5. Mobiliario urbano.

Se recomienda un estocaje mínimo del 50% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

Lote 6. Seguridad y salud.

Se recomienda un estocaje mínimo del 50% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato de suministro de material de construcción será de un mes, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. Dicho plazo será prorrogable por periodos mensuales, por acuerdo expreso de las partes adoptado con quince días de anterioridad a cada vencimiento, sin que el plazo inicial y las prórrogas puedan superar el plazo máximo de doce meses.

Código seguro de verificación (CSV):

AE58 6B49 7B4E BE19 6686



AE586B497B4EBE196686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 7/5/2020

8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega del material solicitado se realizará a pie de obra, o en el lugar designado por el Ayuntamiento, para el caso en que no sea posible su descarga a pie de tajo.

Los precios incluirán el transporte de los bienes hasta el lugar de la entrega, así como la carga y descarga de los mismos.

Se entenderá que el bien ha sido entregado, cuando haya sido puesto en poder y a disposición de cada la obra y se hubiera firmado las hojas o albaranes de entrega con el conforme del personal que deba responsabilizarse del suministro, siendo en este caso el encargado existente en obra o el auxiliar técnico de obras al frente de las mismas.

El contratista hará entrega de los bienes en las respectivas obras, dentro de la franja horaria de las 08:00 a las 14:00 horas. En cualquier caso, el responsable del contrato podrá dar las instrucciones oportunas para que el personal de este Ayuntamiento retire directamente el material del almacén del contratista.

Cuando los materiales no se encuentren en estado de ser recibidos, se hará constar señalándose los defectos observados y se detallarán las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no hubiera suministrado éstos con los defectos ya subsanados, podrá declararse resuelto el contrato sin perjuicio de la penalización correspondiente por demora en la entrega del material.

El plazo de entrega comenzará a contar desde la hora de envío del pedido por correo electrónico, fax o realización de la llamada telefónica. Dicho plazo será como máximo, para cada uno de los lotes, el que se indica a continuación o aquel que haya ofertado el licitador en su proposición.

Lote 1 . Maquinaria.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 24 horas desde que se formalice el pedido.

Lote 2. Hormigones.

El material que se solicite para este lote, deberá ser suministrado conforme a los siguientes plazos:

- Los pedidos realizados de 8:00 a 9:00 horas, se suministrarán en horario de 10:00 a 13:00 horas del mismo día.
- Los pedidos realizados de 9:00 a 15:00 horas, se suministrarán en horario de 8:00 a 10:00 horas del día siguiente hábil.

En todo caso, no deberá haber transcurrido más de 1 hora desde la salida del hormigón de planta.

Excepcionalmente y siempre que existan razones de urgencia que lo justifiquen, el responsable de la obra podrá realizar pedidos de hormigón con posterioridad a las 09:00 horas, para su suministro antes de las 14:00 horas del mismo día.

Lote 3. Ferralla.

El material que se solicite para este lote, deberá ser suministrado conforme a los siguientes plazos:

- Los pedidos realizados de 9:00 a 15:00 horas, se suministrarán en horario de 8:00 a 10:00 horas del día siguiente hábil.

Código seguro de verificación (CSV):

AE58 6B49 7B4E BE19 6686



AE586B497B4EBE196686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 7/5/2020

Lote 4. Materiales de obra varios.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 8 horas desde que se formalice el pedido.

Lote 5. Mobiliario urbano.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 72 horas desde que se formalice el pedido.

Lote 6. Seguridad y Salud.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 24 horas desde que se formalice el pedido.

Si se produjeran demoras sobre los plazos de suministro establecido para los diferentes lotes objeto de este contrato, el Ayuntamiento podrá aplicar penalizaciones o anular el pedido ya efectuado, sin perjuicio de las penalizaciones que en su caso procedan, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

En función de la previsión de la obra, se establece como Valor estimado del Contrato la cantidad de **SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (6.145,92 €)** más IVA. No obstante, este presupuesto se descompone en lotes que se detallan en el Anexo, Listado de Materiales.

Código seguro de verificación (CSV):

AE58 6B49 7B4E BE19 6686



AE586B497B4EBE196686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 7/5/2020

LOTES	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
LOTE 1	MAQUINARIA	968,50 €
LOTE 2	HORMIGONES	661,96 €
LOTE 3	FERRALLA	615,08 €
LOTE 4	MATERIALES DE OBRA VARIOS	2191,45 €
LOTE 5	MOBILIARIO URBANO	1593,96 €
LOTE 6	SEGURIDAD Y SALUD	114,97 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO		6.145,92 €
21% IVA		1.290,64 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)		7.436,56 €

Dichas cantidades no constituyen compromiso alguno por parte del Ayuntamiento de Encinas Reales en cuanto al gasto a realizar. El volumen total de gasto, vendrá determinado por los pedidos efectivamente formalizados y suministrados, en función de las necesidades de la obra que se ejecuten durante la vigencia del contrato.

El precio del material suministrado será el resultante de aplicar a los precios ofertados por el licitador el IVA que sea de aplicación. En dicho precio se considerarán incluidos los gastos de manipulación, transporte y descarga, así como cualquier otro gasto inherente a la realización del suministro (tales como impuestos de reciclaje u otros).

EL ARQUITECTO
(Firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Núñez Pedrosa

Código seguro de verificación (CSV):



AE58 6B49 7B4E BE19 6686

AE586B497B4EBE196686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 7/5/2020

ANEXO.- LISTADO DE MATERIALES

LOTE 1				
MAQUINARIA,				
Denominación	Cant	Uni	P. Licita	Total
Demolición y levantado de acera de baldosa con solera de hormigón de 10 cm de espesor, con retroexcavadora y martillo hidráulico, incluso limpieza y retirada de escombros a zona indicada.	18,3	m2	3,30 €	60,39 €
Excavación en zanjas mediante retroexcavadora mixta neumática, con extracción de tierras sobre camión para acopiar en obra.	15,17	m3	5,10 €	77,37 €
Demolición y levantado de estructura de hormigón armado mediante retroexcavadora con martillo rompedor hidráulico incluido limpieza y retirada de escombros a pie de carga sobre camión basculante 6x4 20t con equipo de oxicorte incluido.	17,73	m3	14,01 €	248,40 €
Demolición y levantado con retroexcavadora y martillo rompedor hidráulico de pavimento asfáltico de 10/20 cm de espesor, incluso limpieza y retirada a pie de carga sobre camión basculante 6x4 20 t	8,25	m2	1,79 €	14,77 €
Carga mediante pala cargadora y transporte de escombros mixtos a vertedero autorizado, en camiones basculantes de hasta 15 t de peso. Canon de vertedero incluido	22,38	m3	10,83 €	242,38 €
Carga mediante pala cargadora y transporte de tierras limpias a vertedero autorizado, con camión basculante. Canon de vertido incluido.	15,17	m3	20,32 €	308,25 €
Vibrador	0,894	h	1,51 €	1,35 €
Hormigonera 200 l gasolina	4,03	h	3,87 €	15,60 €
Valor estimado del contrato				968,50 €
21% IVA				203,38 €
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				1.171,88 €

LOTE 2				
HORMIGONES				
Denominación	Cant	Uni	P. Licita	Total
HORMIGÓN HA-30/P/40/IIA SUMINISTRADO	7,086	m3	49,35 €	349,69 €
HORMIGON HM-20/P/20/IIA SUMINISTRADO	7,435	m3	42,00 €	312,27 €
Valor estimado del contrato				661,96 €
21% IVA				139,01 €
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				800,98 €

Código seguro de verificación (CSV):

AE58 6B49 7B4E BE19 6686



AE586B497B4EBE196686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 7/5/2020

LOTE 3				
FERRALLA				
Denominación	Cant	Uni	P. Licita	Total
Acero B500S en zapatas y encepados incluso ferrallado, separadores y puesto en obra. Medido en peso nominal	275,2	kg	1,30 €	357,76 €
Acero corrugado B500S 12 mm en barras de 6 m de longitud	109,33	kg	0,73 €	79,81 €
Acero corrugado B500S 8 mm en barras de 6 metros.	121,55	kg	0,77 €	93,59 €
Malla electrosoldada 150 x 150 x 6 mm - 2,87 kg/m2	45,36	m2	1,85 €	83,92 €
Valor estimado del contrato				615,08 €
21% IVA				129,17 €
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				744,24 €

LOTE 4				
MATERIALES DE OBRA VARIOS				
Denominación	Cant	Uni	P. Licita	Total
Baldosa granallada 40 cm x 40 cm color a definir por la dirección e = 4 cm	34,32	m2	10,00 €	343,20 €
Baldosa granallada 40 cm x 20 cm color a definir por la dirección e = 4 cm	1,8	m2	7,80 €	14,04 €
Baldosa granallada 60 cm x 40 cm color a definir por la dirección e = 4 cm	30,24	m2	10,40 €	314,50 €
Cubremuros prefabricado para muro de e=20 cm color a definir por la dirección	27	ml	3,12 €	84,24 €
Material de junta de dilatación/m2 piezas	74,36	u	0,30 €	22,31 €
Mortero revoco CSIV-W1 blanco	70,2	kg	1,27 €	89,15 €
Geotextil polipropileno no tejido 125 g/m2	38,34	m2	0,92 €	35,27 €
Tierra vegetal cribada	6,8	m3	17,48 €	118,86 €
Tubo de drenaje PE corrugado doble D=65 mm	18	m	1,63 €	29,34 €
Arena fina	0,029	m3	12,92 €	0,37 €
Arena de río	8,57	m3	17,37 €	148,86 €
Garbanzillo 40/80 mm	7,11	t	16,00 €	113,76 €
Grava de machaqueo 40/80 mm	18,348	m3	16,00 €	293,57 €
Bloque de hormigón para revestir 19*19*39	479,83	u	0,50 €	239,92 €
Agua	2,079	m3	1,36 €	2,82 €
Cemento CEM II/B/32.5 N en sacos de 25 kg	3,109	t	99,55 €	309,51 €
Pequeño material	13,78	u	0,30 €	4,13 €
Bordillo de hormigón acera bicapa 25*15-12*50	6,9	ml	4,00 €	27,60 €
Valor estimado del contrato				2.191,45 €
21% IVA				460,21 €
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				2.651,66 €

Código seguro de verificación (CSV):

AE58 6B49 7B4E BE19 6686



AE586B497B4EBE196686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 7/5/2020

LOTE 5				
MOBILIARIO URBANO				
Denominación	Cant	Uni	P. Licita	Total
Barandilla de 90 cm de altura, construida con tubos huecos de acero laminado en frío, con pasamanos superior e inferior de 100x40x2 mm, tubos de 30x15x1,5 mm dispuestos verticalmente, con montantes verticales de 50x30x1,5 mm cada metro para anclaje, soldados entre si elaborada en taller y montaje en obra. Pintada con minio y dos capas de pintura a definir por la DF Medida en la unidad ejecutada	18	ml	66,22 €	1.191,96 €
Barandilla pletina similar carretera totalmente instalada	6,7	ml	60,00 €	402,00 €
Valor estimado del contrato				1.593,96 €
21% IVA				334,73 €
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				1.928,69 €

LOTE 6				
SEGURIDAD Y SALUD				
Denominación	Cant	Uni	P. Licita	Total
Malla plástica stopper 1 m	17,5	m	0,43 €	7,53 €
Casco de seguridad + protector de oidos	2	u	17,65 €	35,30 €
Cinturón portaherramientas	1	u	15,82 €	15,82 €
Par de guantes reforzados	2	u	2,92 €	5,84 €
Par de botas de seguridad	2	u	25,24 €	50,48 €
Valor estimado del contrato				114,97 €
21% IVA				24,14 €
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				139,11 €

Código seguro de verificación (CSV):

AE58 6B49 7B4E BE19 6686



AE586B497B4EBE196686

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 7/5/2020